

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE UNGERER
DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito DM, hoy lunes 26 de marzo del 2018, siendo las 9H00 en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle "E" No. N67-38 y de Los Aceltunos de la Ciudad de Quito, se realiza, la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ungerer del Ecuador S.A. Conforme a lo dispuesto por la Ley de Compañías y estatutos sociales. La sesión se realiza bajo la Dirección del Presidente de la Compañía, Ingeniero Pablo Sandoval Endara, con la presencia de los siguientes accionistas: Ingeniero Pablo Ramiro Sandoval Endara propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 37.000, 00 del capital social suscrito y pagado; Señor Abogado Carlos Alberto Flores Pástor propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 30.000,00 del capital suscrito y pagado; Señor Juan Pablo Sandoval Yépez propietario de 31 acciones ordinarias y nominativas que equivalen a USD \$ 31.000,00; Señorita Carmen Lucía Flores Pástor, propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa que equivale a USD \$ 1.000,00 del capital social suscrito y pagado; Señora María Belén Sandoval Yépez propietaria de UNA acción ordinaria y nominativa que equivalen a USD \$ 1.000, 00 del capital social suscrito y pagado. Actúa en calidad de Secretario de acuerdo a los estatutos sociales, con aceptación unánime de los presentes el Señor Abogado Carlos Flores Pástor. Una vez constatado el quórum reglamentario por estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía (USD \$ 100.000,00), el Director de la Junta mociona a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime los socios presentes aceptan. El Director de la Junta declara instalada la sesión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de UNGERER DEL ECUADOR S.A. El Director de la Junta General Ordinaria Universal, solicita al Señor Secretario de la Junta de lectura al orden del día de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y estatutos sociales. El Secretario procede a dar lectura de los puntos a tratarse: **ORDEN DEL DIA. - 1.-Conocer el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2017 y dictar resolución correspondiente. 2.- Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017 y dictar la resolución correspondiente. 3.-Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 y dictar la resolución correspondiente. 4.-Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales 2017. 5.-Fijar la retribución de los administradores de la compañía. 6.- Fijar retribución del Comisario de la Compañía. 7.-Puntos varios que los accionistas deseen tratar.** Una vez conocido el orden del día, el Director de la Junta pone a consideración de los accionistas uno a uno los puntos a tratarse: **1.- Conocer el Informe del Gerente General de la compañía por el Ejercicio Económico 2016 y dictar resolución correspondiente.** Se da lectura íntegra por secretaría al Informe de la gestión del Gerente General de la compañía Abg. Carlos Flores Pástor durante el Ejercicio Económico 2017. Los socios presentes al deliberar sobre este punto del orden del día, se manifiestan en aprobar de manera unánime la gestión del Señor Gerente General de la Compañía. **2.- Conocer el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.** Se procede a dar lectura del Informe del Señor Gabriel Ponce, Comisario del Ejercicio Económico 2017. Una vez leído que fue el informe a todos los presentes, se somete a votación el mismo que es aprobado por unanimidad de votos; así mismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas ratifica al Señor Gabriel Ponce para el cargo de Comisario Principal del ejercicio 2017 y del próximo ejercicio 2018; situación que es aprobada por parte de los Sres. Accionistas de manera unánime. **3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015 y dictar la resolución**

correspondiente. Una vez conocido los informes de Gerente General y de Comisario, se pone a consideración de los presentes los Estados Financieros del año 2017, que fueron previamente conocidos y revisados por los accionistas, quienes manifiestan que están a entera satisfacción de los mismos, por lo que son aprobados por unanimidad de votos. 4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Por decisión unánime de la Junta General, se autoriza al Gerente General de la compañía, que de las utilidades que generó el ejercicio se proceda a realizar el pago de participación del 15% a los trabajadores de acuerdo con la ley; se autoriza realizar la declaración correspondiente al servicio de Rentas Internas por concepto de impuesto a la renta ejercicio 2017. La Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, decide no repartir los dividendos de accionistas generados en el ejercicio 2017, este valor se quedará en la compañía en las cuentas patrimoniales de utilidades no distribuidas para el ejercicio 2017 a fin de acumularlas y resolver sobre su destino en una próxima Junta sobre su destino. 5.- Fijar la retribución de los administradores de la compañía. En referencia a este punto del orden del día, la Junta General de Accionistas manifiesta que se mantiene lo fijado en la Junta del año anterior, disponiendo se revise en una próxima Junta General Extraordinaria en este año. 6.- Fijar retribución del Comisario de la Compañía. Sobre este punto del orden del día y por decisión unánime la junta general ordinaria resuelve que se fija en USD \$ 300.00 la retribución a la Señor Comisario de la Compañía por el ejercicio 2017. 7.- Puntos varios que los accionistas deseen tratar. Los Señores Accionistas no mocionan ningún otro punto a tratar en el orden del día, extienden una felicitación y agradecimiento a los Señores Administradores de la Compañía por la excelente gestión a su cargo, pese a la crisis económica que sufre el país. No existiendo más que tratar y deliberar, el Señor Director de la Junta declara un receso de 30 minutos con el fin de redactar la presente Acta de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de Ungerer del Ecuador S.A.; Luego del receso concedido, el Señor Director dispone al Señor Secretario se de lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad en todas sus partes por los Señores Accionistas de la compañía. Finalmente, el Señor Director dispone se incorporen a la presente acta de Junta que reposará en los libros sociales de la compañía a custodia del Señor Gerente General los siguientes documentos: Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017; Informe del Gerente General e Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017. Siendo las 11.30 horas el Director de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Ungerer del Ecuador, da por terminada la sesión y declara su validez, suscriben el Acta todos los accionistas presentes, el Señor Director y el Señor Secretario que certifica.

Ing. Pablo Ramiro Sandoval Endara
DIRECTOR DE LA JUNTA

Abg. Carlos Flores Pástor
SECRETARIO DE LA JUNTA

UNGERER
DEL ECUADOR
R.U.C. 1791410645001

Es fiel copia del original.
do certifico. x x x x x x x x